



## ANEXO I

### PLATAFORMA ELECTORAL JUNTOS SOMOS RIO NEGRO ELECCIÓN DE DIPUTADOS NACIONALES

#### Principios rectores

En el marco de esta plataforma electoral, los candidatos y candidatas que representan a nuestra Alianza, se comprometen a ejercer su mandato reconociendo como principio ordenador de su actuación parlamentaria la defensa de los intereses de la provincia, por sobre cualquier otra instancia de orden político e ideológico.

En consecuencia, su participación en cada uno de los asuntos en los que deban actuar -en su interacción con el oficialismo y la oposición parlamentaria- se resolverá siempre en función de los intereses de la provincia.

En ningún caso podrán formar parte de cualquiera de los dos grandes campos en los que tradicionalmente se ha expresado la política en el parlamento nacional.

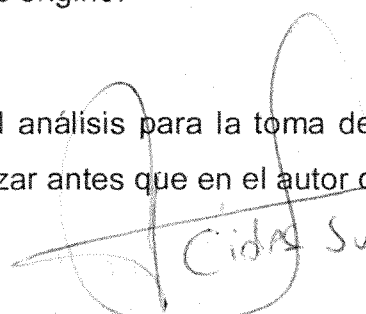
Ni el oficialismo ni la oposición serán sus referentes al momento de concebir sus decisiones.

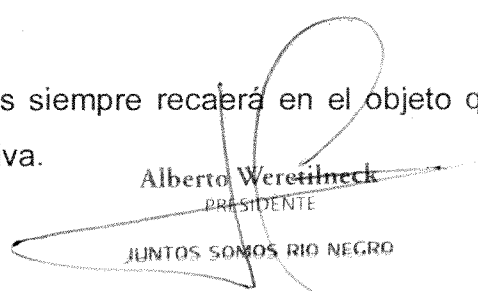
Tampoco establecerán ninguna relación orgánica ni compromisos de cualquier naturaleza que debiliten o condicionen la defensa de la provincia.

Por todo lo expuesto anteriormente nuestros representantes votarán las leyes y decisiones del parlamento considerando el fin que alientan y jamás la identidad política de quien las originó.

El peso del análisis para la toma de decisiones siempre recaerá en el objeto que se busca realizar antes que en el autor de la iniciativa.

  
JOSE ADRIAN LIGUORI

  
Cidra Suso Elbi

  
Alberto Weretilneck  
PRESIDENTE  
JUNTOS SOMOS RIO NEGRO

MARIA GABRIELA BENTO  
NOTARIA  
TIPO Nº 154 - RIO NEGRO

Esta regla, en la acción de nuestros parlamentarios, los ubicará siempre en una posición relativa tanto con respecto al gobierno central como a la oposición pues, en toda circunstancia, el valor absoluto que guiará sus decisiones estará determinado por el interés exclusivo del pueblo rionegrino.

### **Educación e integración**

Entendemos el desarrollo como una consecuencia de los procesos de integración que son consustanciales a la condición humana.

Al respecto, la historia cercana nos muestra, y cada día con mayor claridad, que los procesos de integración reconocen en el campo de la educación la clave de sus resultados, dado que de allí deriva la capacidad de una comunidad para interactuar con éxito en una realidad donde el conocimiento es su principal insumo.

Por lo tanto, nuestros representantes focalizarán su acción parlamentaria en el fortalecimiento de las políticas públicas vinculadas a la educación, a la promoción de la cultura, a la investigación científica, a la producción de nuevos conocimientos y a la aplicación práctica de los mismos.

En conjunción, promoverán y acompañarán todas a las acciones que busquen optimizar los lazos de integración de nuestro país con el mundo, pero enfatizando siempre su pertenencia al MERCOSUR como su base natural para proyectarse a cualquier proceso de integración mayor.

En esa dirección, contextualizamos la concepción de las políticas educativas en función de las necesidades que demanda la integración de nuestro país, para garantizar el tránsito en estos procesos con la mayor centralidad posible, todo lo cual hace más evidente la necesidad de fortalecer la educación pública de calidad.

Desde esta perspectiva, nuestros diputados actuarán en toda iniciativa que concuerde con estos objetivos, estrechando las relaciones entre educación y desarrollo y

BENITO  
RIO NEGRO

86

considerando dicha relación como el punto de partida ineludible para vencer los altos grados de marginación y pobreza que afectan a un tercio de la población argentina.

### Energía y desarrollo

En nuestro tiempo, la materia prima de toda materia prima es la energía.

Río Negro es la cuna de la investigación nuclear en la Argentina, con epicentro en el clúster tecnológico de San Carlos de Bariloche, aunque también lidera con la hermana provincia de Neuquén la producción de energía hidroeléctrica.

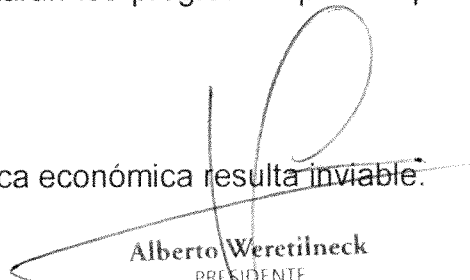
Es, además, productora de hidrocarburos y ha impulsado la creación de la empresa estatal Eólica Rionegrina Sociedad Anónima (ERSA), surgida a partir de la asociación de las empresas estatales rionegrinas INVAP y Transcomahue, para aprovechar el potencial eólico de la meseta central de Cerro Policía.

Nuestros representantes trabajarán y apoyarán todas las iniciativas que favorezcan la producción de energía para atender las demandas de nuestro desarrollo sin depender de la importación de la misma en cualquiera de sus variantes.

En idéntico sentido, promoverán la transformación de nuestra matriz energética para eliminar de manera paulatina y en orden a las posibilidades materiales de la Nación, la utilización de fuentes basadas en el uso de combustibles fósiles que producen gases de efecto invernadero.

Puntualmente, y en procura de contribuir a las políticas acordadas entre los países que buscan disminuir el calentamiento global, alentarán los programas para la producción de energías limpias.

Sin una adecuada política energética toda política económica resulta inviable.

  
Alberto Weretilneck  
PRESIDENTE  
JUNTOS SOMOS RIO NEGRO

MARIA CARRELA VENITO  
NOTARIA  
3100 Nº 154 - RIO NEGRO

Por esta razón es necesario que el parlamento adopte una actitud estratégica para no repetir experiencias cuyos efectos aún no han sido superados como producto de la pérdida del autoabastecimiento energético.

### **Bienestar social**


Todas las políticas del estado deben procurar como fin último el bienestar de la sociedad, requisito ineludible para que cada individuo que forma parte de ella pueda encontrar el contexto para realizarse como persona humana.

El derecho a acceder al conocimiento y a una educación pública de calidad son valores angulares para construir el estado de justicia social al que aspiramos, pero en el marco de una política integrada que comprenda el acceso universal a los programas de salud, protección social, vivienda y hábitat, entre otros, con fuerte eje en la niñez como organizador de las políticas sociales.

Paralelamente, la disminución de la pobreza será el imperativo para nuestros representantes en cada instancia en donde se discutan las políticas que impactan sobre la distribución del ingreso y la equidad social.

Con igual énfasis, serán celosos guardianes de los recursos que administra el Estado para afrontar el pago de pensiones y jubilaciones como asimismo de los programas destinados a satisfacer los derechos de los adultos mayores.

Nuestros diputados y diputadas trabajarán en el ámbito del parlamento para que las políticas sociales eliminen los desequilibrios y compensen las asimetrías de nuestro tejido social con el objeto de posibilitar las condiciones de felicidad que demanda el pueblo argentino.



**Libertad y seguridad**



GABRIELA BEN  
NOTARIA  
N° 154 - RIO NEGRO

La seguridad pública se ha constituido en nuestros tiempos en una de las demandas más acentuadas por los distintos sectores sociales que componen nuestra comunidad, sin excepción de sector o clase social alguna.

Simultáneamente, como sucede en otras latitudes, el narcotráfico devino en una de las fuentes principales del crimen organizado, con alto poder para corromper las estructuras institucionales del Estado y destruir cualquier barrera que condicione su accionar.

El narcotráfico empuja también al delito común, aunque su principal consecuencia la advertimos en la salud de las personas que son atrapadas por la adicción de sustancias cuyos efectos -en el individuo, su entorno familiar y social- conducen siempre a la destrucción de la persona humana.

La libertad, a la par, como valor angular del sistema democrático, se ve afectada severamente por la inseguridad que produce el delito en las calles, fundamentalmente por la relación que la estadística demuestra entre el delito común, el narcotráfico y el consumo de drogas.

Nuestros representantes trabajarán y apoyarán toda política que implique el combate frontal contra el narcotráfico y la construcción de nuevos marcos legales que sirvan eficazmente como garantía para el ejercicio pleno de la libertad en cualquier lugar y circunstancia, condicionados en la actualidad por la inseguridad en cualquiera de sus formas.

### **Economías regionales y trabajo**

La defensa de las economías regionales constituirá para nuestros representantes un imperativo.

La fijación del tipo de cambio, la orientación del crédito, las políticas impositivas, el costo y la infraestructura del transporte, el acceso a nuevas tecnologías, entre otros

**Alberto Weretilneck**  
PRESIDENTE

JUNTOS SOMOS RIO NEGRO

MARIA GABRIELA BEN  
NOTARIA  
N° 154 - RIO NEGRO

factores, demandan un abordaje integral para encontrar caminos de resolución a viejos problemas que están en la base de las economías regionales de nuestro país.

MARIA  
1/21

Por ese motivo participarán en todas las instancias de discusión y resolución de las políticas que conforman los marcos del desenvolvimiento de nuestros productores.

La creación de trabajo y de fuentes de empleo son funciones que el estado debe cumplir en interacción con los sectores de la producción, la industria y los servicios, punto en el cual las economías regionales ocupan un rol superlativo.

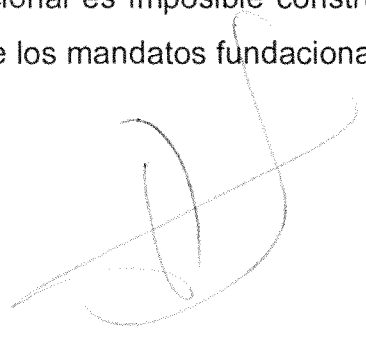
Al respecto, nuestros parlamentarios privilegiarán el interés y la integración de Río Negro en el marco del concierto de las provincias patagónicas y del resto del país para fortalecer su capacidad de actuación frente al gobierno nacional en la defensa de sus economías regionales y en la búsqueda de construir políticas que favorezcan al principal sujeto de las mismas: el productor y los trabajadores.

### **Federalismo y unidad**

Los representantes de nuestra Agrupación en el Congreso serán férreos defensores del federalismo, porque es el único camino que garantiza justicia, equidad social y el desarrollo integral del país.

Al mismo tiempo contribuirán con sus máximas energías a enfatizar en todo tiempo y lugar el valor de la unidad nacional como factor ineludible para afrontar con éxito los desafíos del momento actual y del futuro.

Sin unidad nacional es imposible construir el país que merecemos tener y que forma parte de uno de los mandatos fundacionales que dieron nacimiento a nuestra república.





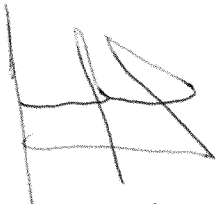
SABRIEL  
NOTAR  
RIO Nº 154 - RIO NEGRO

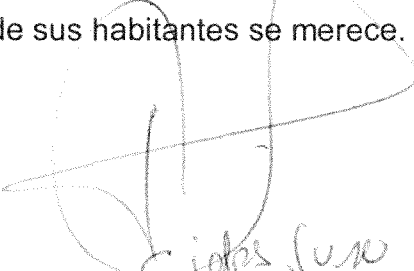
En el mismo plano, bregarán por una Latinoamérica unida, promoviendo la integración continental como aspiración superior del proyecto de emancipación inspirado por San Martín y Bolívar.

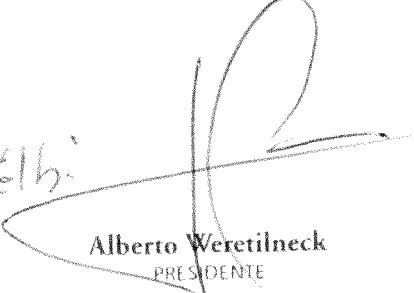
El desarrollo integral de Río Negro es posible siguiendo el camino que nos marca la experiencia histórica y la lectura adecuada de la realidad, mirando siempre hacia nuevos horizontes, estableciendo los hitos que movilizan nuestros pasos en el espacio del futuro.

Porque todo nace de un sueño, de una idea.

De un sueño en marcha, con orgullo Rionegrino, que tiene su punto de partida en la defensa de los intereses de la Provincia, para hacer realidad en cada lugar de nuestro territorio lo que cada uno de sus habitantes se merece.

  
JOSE ADRIAN LIGUERA

  
Carlos Juan Elb

  
Alberto Weretilneck  
PRESIDENTE  
JUNTOS SOMOS RIO NEGRO

CERTIFICO FIRMA en AN Nº 00600750  
Formalizado en Escritura 11 Fº 22  
del Protocolo Principal  
Viedma, 13 de Junio de 2017.

  
MARIA GABRIELA BENITO  
NOTARIA  
RIO Nº 154 - RIO NEGRO